

CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O

**ACTA REUNION  
EXTRAORDINARIA  
SESIÓN N°7  
CONCEJO MUNICIPAL**

**R A U C O**



13 de Octubre2021



## **ACTA N°8 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 13 días del mes de octubre del 2021, siendo las 09:14 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°8 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Ismael San Martín Aguilera, Carlos Valdés Vásquez, Sebastián Cabello Ibarra, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

### **TABLA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1. Acta Sesión Extraordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación Presupuestaria de Educación

#### ***Primer punto de la Tabla:***

- **Acta Sesión Extraordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.**

El Sr. Presidente (s) indica que el secretario municipal (s) lea el acta anterior.

El presidente (s) ofrece la palabra.

La concejala Claudia Medina señala que faltó en la página 8 colocar su nombre en su intervención.

El presidente (s) llama a votación

Se aprueba el acta por unanimidad de los señores concejales .

#### ***Segundo punto de la Tabla:***

- **Modificación Presupuestaria de Educación**

Presenta el punto el encargado de finanzas, Jorge González. Plantea que referente a los materiales solicitados son pegamentos en barra. Cola fría, lana de colores, minas 07, corrector, sacapuntas. Block papel lustre, papel crepe, papel entretenido, temperas, cintas doble contacto, cartulinas varios colores, goma eva en distintos tipos y colores, láminas de termolaminado, cartulina española, lápices scriptos de colores, tijeras, cartón corrugado, entre otros.

El encargado lee los materiales solicitados de las escuelas de Rauco, Liceo Polivalente y la escuela La Alborada.

La concejala Claudia Medina consulta por el monto de cada una de las escuelas. Le responde que en el Parrón son aproximadamente 150 mil pesos, y la Escuela de Rauco son 300 mil pesos. Explica además, que a las solicitudes de las escuelas se deben cotizar en el mercado público para que desde ahí, bajo la modalidad de trato directo, se obtenga en valor definitivo.



Medina pregunta que el monto solicitado es de 4 millones de pesos. Le responde que es una suplementación de recursos. Puede ser que se gasté la mitad. Las cantidades en el Parrón son menores que en la Escuela de Rauco, por la cantidad de niños. Lee las cantidades. Esto es una estimación de solicitudes. Lo que estoy haciendo es suplementar las cuentas para que no falten recursos en la compra de insumos para los alumnos. Agrega que en los materiales de oficina es la misma modalidad. Los productos comprados abastecerán los primeros meses del próximo año, ya que en enero y febrero el municipio no entrega recursos.

Agrega que respecto a las capacitaciones, también se usa la misma modalidad de suplementar recursos, es la idea de las modificaciones presupuestarias.

El presidente señala que las modificaciones presupuestarias siempre han estado en la administración pública. Muchas veces los precios varían desde lo presupuestado en un comienzo. Pone de ejemplo el tema de la realización de veredas en la comuna, que no se han podido realizar por el alza de los materiales producto de la pandemia.

González, precisa que todos los precios son muy variables y dinámicos, más aún en tiempos de pasndemia.

Se habla del número de la modificación presupuestaria si es la número 8 o 9. El concejal Ismael San Martín dice que debe ser número 9, ya que la 8 fue rechazada. Aunque sea la misma se debe votar por otra.

El presidente señala que es la misma Ismael no puedo votar por una que está rechazada.

González precisa que, respecto al tema de las capacitaciones, se refiere a una de inglés. El explica que es una suplementación de la cuenta. Oyarde, debtro del proyecto bicentenario el liceo programó y licitó una capacitación de inglés técnico para los alumnos de tercero y cuarto medio.

González dice que faltaría otra capacitación programada

Díaz señala que todos los años se deben cspacitar a los docentes. Se prtende capacitar a 25 docentes. El monto no está definido porque se debe realizar la licitación. Anteriormente, se habían capacitado los psicólogos.

Pdte gasto solo en eso.

Valoraciones médicas (revisión del médico a los niños del porgrama)  
Remuneraciones del personal  
Compra de insumos  
Capacitaciones

Pdte señala que no hay realizado las capacitaciones, le comentó un profesor.

Díaz le responde que se programan en octubre para realizarse en noviembre.

El concejal Manuel Díaz pregunta si los recursos se sacan de la cuenta del Pie. Se le responde que solo de esa cuenta de ninguna otra. Pregunta por el precio. Se le responde que aún no hay un monto porque no se realiza la licitación. Pero cuenta un valor aproximado de 5 a 7 millones de pesos.



El concejal Ismael San Martín pregunta que este tipo de capacitaciones se realizan de manera frecuente. Pregunta si se han repetido empresas. Se le responde que una vez ocurrió. (Cadesem de Concepción) Pero la propuesta debe ser con requisitos específicos que sea un ATE, tienen que estar acreditados.

Pdte dice que es bueno aclarar

Medina en qué consistirá la capacitación

Díaz responde es una prueba que ocupan los educadores diferenciales y que mide capacidades de razonamiento, memoria, lectura escritura y aprendizajes matemáticas

Valdés solicita el listado de las empresas realizadas este tipo de capacitaciones de los años 2019,2020,2021.

Oyarce responde que se le pedirá la información a la encargada de adquisiciones . pregunta años

Valdés desde el 2018.

Valdés. Precisa que ayer se le presneto la modificación número 8. Dond een el último punto se le preguntó para que era los recursos. Se le respondió que era para la capacitación de inglés. Sin embargo, responde que en la modificación predsupuestaria N° 6 en el punto 1 también se pidió lo mismo.

González, estamos claros que las modificaciones las realizamos nosotros. Cada vez que cuando llega un ingreso nuevo, se debe realizar su ingreso en las cuentas. Pone ejemplo los ingresos nuevos de programas de vida sana. A esta altura del año se suplementan las cuentas, para que existan recursos. Los dineros para las capacitaciones llegan solo con este fin, una mínima parte es para materiales. Yo solicté recursos, pensando en que se realizaría la capacitación completa, ya que falta una etapa. Cualquier recurso nuevo que llega ingresan como suplementación de las cuentas. Nombre que ran recursos del PIE y del proyecto bicentenario.

Valdés. Precisa que con la explicación de suplementación de cuentas le queda claro el proceso. Entiende que las cuentas deben tener dineros disponibles. Todas las cuentas deben tener la disponibilidad de recursos para el uso de ellos. Me queda claro ahora el tema.

González explica que hay tipos de ingresos que son de subvenciones que no pasan por modificaciones. Cuando vienen ingresos de proyectos vienen caratulados para la escuela. Eb el caso del Liceo Bicentario venía destinado para eso, lo que hicimos se agrega lo de la capacitación del PIE. En el tema de capacitaciones todos los colegios durante los meses de diciembre y enero se realizan las capacitaciones. Por tal razón se deben ir suplementando de a poco. Me gustaría tener 40 millones, pero no están por eso se deben suplementar en la medida que van llegando.

Manuel Díaz. Pregunta por el ítem de licencias médicas donde se han recuperado dineros. Pregunta si los dineros solicitados están saliendo de las cuentas de los porgramas PIE Y del Bicentenario.



González explica que el presupuesto es algo movable. Su trabajo es mover los recursos para que se puedan cumplir los requerimientos. En salud ingresan por ítems las modificaciones y no por cuenta que hacemos en el DAEM.

Díaz le explica que entienden las modificaciones de salud las entienden porque Anita los capacitó. Pone ejemplo las preguntas de bicicletas de Salud, respindió bien.

González explica el proceso de adquisición que las realizan los interesados, ellos como finanzas se incorporan en el final del proceso donde se pagan las facturas.

Díaz queremos claridad en las modificaciones. Queremos fidez. Lo que nosotros hacemos es tratar de hacer un aporte y no una traba. De usted don Jorge (González) yo no tengo ninguna duda de su trabajo. Lo conozco desde hace años.

Calos Valdés pregunta por lo que sucedió de la modificación N°8 y no la N°9. Pienso que debería ser la N°9, ya que la 8 fue rechazada.

Pdte- quedó en acta que fue rechazada, pero hoy es otro concejo donde se puede aprobar. Si se hubiese cambiado una cuenta o un ítem habría sido una número 9. Si hubiese un inconveniente la asesora jurídica se pronunciará.

Valdés agradece la explicación.

Medina pregunta por el inicio de las capacitaciones para los alumnos del liceo polivalente, los que serían 45 niños.

González responde que son 70 horas cronológicas.

Medina pregunta por la fecha de inicio.

Se le responde que ya comenzaron porque las horas se deben concretar antes de fin de año.

González tiene un requisito de asistencia de un 80 por ciento. Los horarios son de lunes a miércoles de 15 a 18 horas. Comenzó el 06 de septiembre (Díaz).

El presidente realiza la votación de la modificación.

Ismael San Martín se pronunciará cuando exista el pronunciamiento de jurídico. No puedo pronunciarlo sin resolver esta duda. Su fuese la misma número 8, debiésemos tener un empate. Para mí no es la misma. Una ya fue rechazada. Para mí es la N°9. Para mí no hay claridad. No puedo pronunciarlo. Si bien estoy a favor de la modificación. En este tenor considero que no es la misma modificación, ya que una fue rechazada. Sería una nueva.

Pdte opino de manera distinta. Realizaré terminando este concejo el pronunciamiento a jurídico. Para mí no es de mayor trascendencia. Siempre se ha aprobado la misma subvención. (número)

Cabello, Valdés, Medina, Poblete.

Poblete. Le gusta este tipo de presentaciones que sea informativas y así uno puede votar de manera informada. Ayer usted nos dijo que votamos en contra de educación, no es así. Cambia mucho el tema cuando se entrega toda la información.



Pdte le encuentra razón. Él solicitó al director las explicaciones. No pudo venir ya que estaba en reuniones en las escuelas para informar a los directores de lo que está sucediendo, ustedes mismos solicitaron eso. Para mí no hay nada mejor que los mismos funcionarios entreguen la información. Entiendo que hay dudas, yo también fui concejal nuevo. A veces veo una predisposición de decir que no a educación. Nosotros estamos para solucionar los problemas. Como sostenedor podría suspender las clases. Como sostenedor el próximo año si el ministerio no entrega los recursos necesarios no se podrán realizar las clases.

Díaz. Respecto al déficit le gustaría que se reunieran en pleno para conversar las propuestas que ambos tengamos tanto usted como nosotros, de solución del déficit. No hemos conversado abiertamente el tema de educación. Nos interesa mucho ser un aporte. Aquí todavía no se entiende que nosotros queremos ser un aporte. Estamos dispuestos para colaborar y eso es una disposición que siempre estará. Lo que pasa que usted muchas veces no nos deja hablar. Cuando se entraba la opinión del concejo eso es poner trabas señor presidente. El mismo reglamento dice que cuando un concejal hace mención de un tema, este debe ser considerado o consultado a los colegas. No se puede estar todo el tiempo rebatiendo lo que dicen los concejales. Eso es traba. Nosotros desde el día uno estamos dispuestos a trabajar a colaborar con esta administración.

El presidente le responde que lo que él cree es que usted no entiende (Concejal Díaz).  
Este es un tema que debemos conversarlo afuera.

El concejal Díaz señala que apelará a llamar al punto 69 del reglamento, donde se me permite hablar sin interrupciones.

Presidente don Manuel soy yo el que presido, yo puedo cortar el debate, dialogar. Hay una persona que preside, y no es usted. Usted cree que es el que dirige, no tiene esas atribuciones. Soy yo el que dirige.

Lo llamo en el punto 69 del artículo del reglamento del concejo para poder continuar. A no ser que sea yo el que esté alternando el orden del acta.

El presidente le responde como ayer. Que levantó la voz.

El concejal Díaz le responde que lo estaba amenazando con la ciudadanía. Lo vuelvo a llamar al punto del reglamento. Lo estoy llamando a tener respeto.

El presidente le contesta...Continué me sé el reglamento. Lo llamo en el punto 69 del artículo del reglamento del concejo para poder continuar, para que quede en acta. Le voy a enseñar a respetar. Lo estoy llamando a tener respeto, ahora soy una autoridad pública, no soy aquel pelafustán que tenían antes en las sesiones. Así que me escucha y se me respeta. Tengo hasta 10 minutos para intervenir sin interrupciones. Queremos ser un aporte a la educación. Queremos votar informado. Viendo que hay 4 votos a favor. Me abstengo de votar.

El presidente aprueba la modificación.

Se aprueba la modificación presupuestaria de educación con 5 votos a favor y 2 abstenciones.



Se levanta la sesión a las 10:10 horas.

**ACUERDOS:**

- 1- Se aprueba acta extraordinaria N°7.

**Manuel Díaz Farías  
Ibarra  
CONCEJAL**

**Sebastián Cabello  
CONCEJAL**

**Claudia Medina Hernández  
Martín Aguilera  
CONCEJALA**

**Ismael San  
CONCEJAL**

**Juan Poblete Navarro  
Vásquez  
CONCEJAL**

**Carlos Valdés  
CONCEJAL**

**Felipe Rojas Núñez  
Farías  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)  
PRESIDENTE  
MINISTRO DE FE**

**Enrique Olivares**